



Guayaquil, 04 de NOVIEMBRE de 2010

Señores:

A La Junta General De Accionistas de la Compañía ESCAOFINOA C.A. EXPORTACION DE CACAO FINO DE AROMA

(a) ALCANCE DE OPINIÓN

En mi desempeño y carácter de Comisario, me permito remitir el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al ejercicio económico del año 2009 a la Junta General de Accionistas.

Dando cumplimiento a disposiciones asistí a las juntas de Accionistas y recabe la información que estime conveniente respecto a las operaciones de la compañía así como de su procedimiento.

Revisé con el alcance que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias; Y en mi opinión se dio cumplimiento a los procedimientos de control por parte de la Administración General, así como el respeto a las normas legales y estatutarias favoreciendo al marco legal para el cumplimiento de disposiciones legales, se respeto la autoridad y decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

(b) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la compañía son adecuadas y suficientes en las circunstancias dadas, las mismas que se aplicaron sobre las bases consistentes con las del año anterior, reflejando una Perdida en la cual no se alcanzo Utilidad lo cual se ha producido una recapitalizacion por parte de los accionistas.

Se realizaron los ajustes necesarios que corresponden a la Ley de Régimen Tributario así como los de las Normas Internacionales Financieras,.

La compañía presenta sus respectivas declaraciones del impuesto al valor agregado y de retenciones a la fuente según y conforme a la Ley.

(c) OPINIÓN FINANCIERA

Los Estados financieros adjuntos preparados por la administración de la empresa, representa clara y razonablemente la situación financiera de la compañía del movimiento dado al 31 de Diciembre del 2009, así como los resultados de las

operaciones, las variaciones en las cuentas, etc.; De conformidad con los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de auditoria Generalmente aceptadas con la aplicación de las NIIF.

(d) COMENTARIOS

- a) HUBO CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES
- b) SÍ EXISTIO CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
- c) NO HUBO REMOCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES
- d) NO HUBO DENUNCIAS SOBRE LA GESTION DE LOS ADMINISTRADORES
- e) LA ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL FUE COMPLETA.

Esperando haber cumplido con mi función, pongo a consideración de ustedes señores accionistas el presente informe.

COMISARIO

C.P.A. José Guzmán P.
Reg. # 13906

